

Suiza congeló más de USD 880 millones en activos vinculados a Nicolás Maduro y su entorno

El gobierno de Suiza bloqueó 687 millones de francos suizos (unos 880 millones de dólares) en activos asociados al narcodictador venezolano Nicolás Maduro y su círculo cercano, como medida preventiva para impedir la fuga de fondos tras la captura del ex líder chavista el pasado 3 de enero.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Suiza informó a la agencia de noticias AFP que esta cifra corresponde al total de activos reportados por intermediarios financieros a la Oficina de Información sobre Blanqueo de Capitales, tras la entrada en vigor de la orden de congelamiento el pasado 5 de enero.

El Consejo Federal de Suiza adoptó la medida tras el arresto de Maduro en Caracas y su traslado a Estados Unidos, donde enfrenta cargos por narcotráfico y corrupción.

La decisión apunta a proteger el sistema financiero suizo y evitar que recursos originados en actividades ilícitas escapen del país.

Según la cancillería, el congelamiento involucra fondos pertenecientes a 21 de las 37 personas identificadas en la ordenanza suiza sobre Venezuela, aunque las autoridades no revelaron la identidad de los titulares por motivos legales.

La normativa que respalda el bloqueo de estos activos es la Ley Federal sobre el Congelamiento y la Restitución de Bienes Ilícitos en Posesión de Personas Expuestas Políticamente en el Extranjero (FIAA). Suiza subrayó que los fondos permanecerán bloqueados hasta que las investigaciones determinen su origen.

En caso de confirmarse que fueron obtenidos de forma irregular, el gobierno suizo aseguró que buscará su devolución en beneficio del pueblo venezolano.

La acción se suma a las sanciones impuestas desde 2018 bajo la Ley de Embargo, que ya contemplaban restricciones a cuentas y activos relacionados con altos funcionarios y entidades del régimen chavista.

Sin embargo, el congelamiento anunciado

en enero se dirige a personas que no estaban previamente incluidas en las listas de sanción, ampliando el alcance y la efectividad de las medidas suizas.

"La medida pretende asegurar que los fondos bajo sospecha no salgan del sistema financiero suizo, lo que protegería la integridad de esos recursos mientras se verifica la legalidad de su origen", explicó un portavoz oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores helvético a AFP.

Dos tercios de los fondos congelados ya estaban sujetos a procedimientos penales en Suiza antes de la aplicación de la ordenanza específica sobre Venezuela.

El resto, unos 239 millones de francos suizos, fue bloqueado a partir de la entrada en vigor de la nueva regulación.

El Consejo Federal aclaró que la medida no afecta a miembros del actual régimen chavista encabezado por Delcy Rodríguez, quien asumió el poder tras la detención de Maduro. La lista de personas sancionadas se centra en los allegados del dictador derrocado y figuras de su administración caídas en desgracia tras el cambio de poder en Caracas.

Las autoridades helvéticas destacaron que el cambio de

gobierno en Venezuela habilita la revisión y eventual repatriación de activos mal habidos, sin que las circunstancias legales internacionales sean determinantes para la aplicación de la FIAA.

El objetivo principal es impedir que el dinero proveniente de la corrupción abandone el país y garantizar que, de comprobarse su origen ilícito, los fondos puedan ser devueltos a Venezuela bajo supervisión internacional.

Suiza confirmó su disposición a actuar con rigor frente a los intentos de ocultar riquezas obtenidas de manera ilícita por parte de regímenes autoritarios, como el venezolano, y reafirma su compromiso con la transparencia, la legalidad y el combate global al lavado de dinero.

